Bogotá D.C., 26 de febrero de 2020

ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
No Rad: **2020CS03929**
Fecha: **2020/02/26 10:40:09**
Asunto: CERTIFICACION EKOGUI - CUMPLIMIENT
Rem: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**
Dest: **AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JU**
No.Folios: 5 No.Anexos: 0

Señores
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Ekogui
Ciudad

Asunto: Certificación Ekogui - Cumplimiento del Decreto 1069 de 2015

Respetados señores, por medio de la presente en cumplimiento de la circular externa 02 del 29 de enero de 2016, envío certificación del cumplimiento del Decreto 1069 de 2015 y el acatamiento a los instructivos y lineamientos expedidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

En cumplimiento del instructivo 06 se hace entrega del presente certificado a través de correo electrónico npineros@orgsolidarias.gov.co al correo soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co

Cordialmente

NELSON ENRIQUE PIÑEROS MORENO
Jefe de Control Interno

Anexo: Certificación Ekogui – 8 folios.
Copia electrónica: Rafael Antonio González Gordillo – Director Nacional.
Proyectó: Holger Alberto Mendoza – Profesional Especializado OCI

CERTIFICACIÓN EKOGUI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
PERIODO 1-ENE-2019 A 31-JUL-2019

OBJETIVO: dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, a través de la implementación del INSTRUCTIVO DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO "eKOGUI" PERFIL JEFE DE CONTROL INTERNO, versión 6, expedido por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE, que en su numeral 7.2 establece:

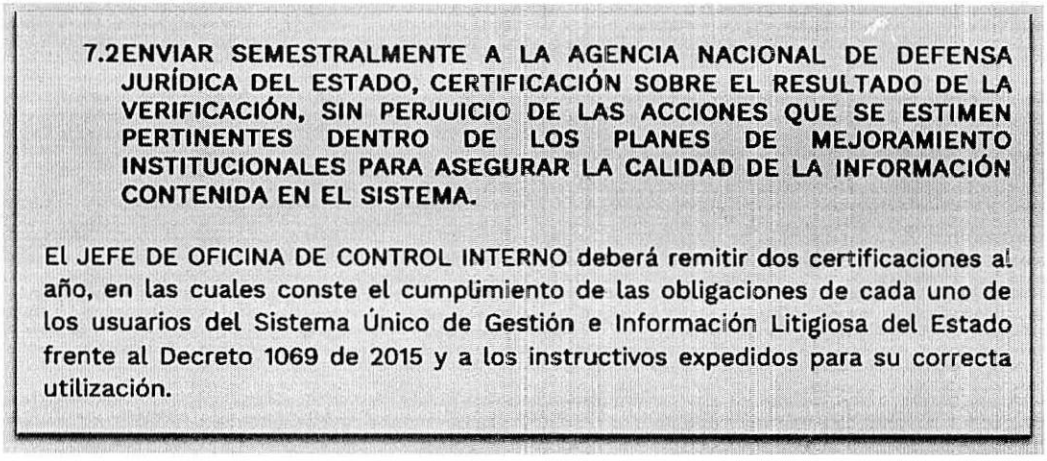

7.2 ENVIAR SEMESTRALMENTE A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, CERTIFICACIÓN SOBRE EL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES QUE SE ESTIMEN PERTINENTES DENTRO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONALES PARA ASEGURAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL SISTEMA.

El JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO deberá remitir dos certificaciones al año, en las cuales conste el cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado frente al Decreto 1069 de 2015 y a los instructivos expedidos para su correcta utilización.

"Imagen tomada del instructivo del sistema único de gestión e información litigiosa del estado"

ALCANCE: La presente certificación tiene como alcance el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

METODODLOGÍA:

- **Observación directa:** a través del ingreso a la plataforma Ekogui por medio del usuario del Jefe de Control Interno, verificando directamente en el sistema la información y tomando la evidencia (print pant) de la información
- **Entrevista:** realizada directamente con la funcionaria Zairis Mendoza – Profesional especializada de la Oficina Asesora Jurídica, quien gestiona el rol de administrador del sistema

CRITERIOS DE AUDITORÍA:

- Decreto 1069 de 2015, "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Justicia y del Derecho".
- Circular Externa N° 06 de 26 de diciembre de 2019
- Instructivo del Sistema Único de Gestión e información litigiosa del Estado "eKOGUI" Versión 7

CERTIFICACIÓN EKOGUI CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En el marco del seguimiento adelantado por la oficina de control interno al aplicativo e-KOGUI se observó que la nueva versión cuenta con funcionalidades tales como: módulo de apoyo a los comités de conciliación; módulo de gestión defensa; módulo de usabilidad; y módulos de registro y actualización de procesos judiciales, con los módulos de trazabilidad y de reportes gerenciales e indicadores que los complementan.

1. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

1.1. Ingreso y Retiro de los Usuarios del Sistema e-KOGUI

a. Ingreso de Usuarios

Revisado el Sistema Único de Gestión e información Litigiosa del Estado e-KOGUI, se evidenciaron que en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019 se creó 1 usuario en calidad de jefe jurídico y apoderado de procesos de la unidad, como se detalla a continuación:

No	Usuario	Rol	Fecha de alta
1	Jaime Luis Perez Stummo	Apoderado de procesos	16/10/2019

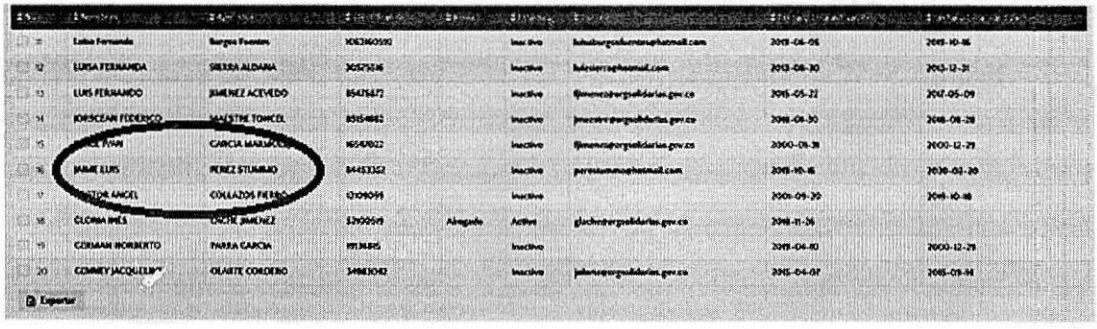

b. Retiro de Usuarios en el Sistema

En el periodo evaluado se realizó la inactivación de los siguientes usuarios:

No	Usuario	Rol	Fecha de última activación	Fecha de última inactivación
1	Luisa Fernanda Burgos	Sin identificación	6/6/2019	16/10/2019
2	Hector Angel Collazos Ferro	Sin identificación	20/09/2001	18/10/2019

Num.	Nombres	Apellidos	Identificación	Roles	Estado	Correo	Fecha última activación	Fecha últimainactivación
11	Luisa Fernanda	Burgos Fuentes	1063160510		Inactivo	luisaburgosfuentes@hotmail.com	2019-06-06	2019-10-16
12	LUISA FERNANDA	SIERRA ALDANA	30575516		Inactivo	lufesierra@hotmail.com	2013-08-30	2013-12-31
13	LUIS FERNANDO	JIMENEZ ACEVEDO	85476872		Inactivo	fjimenez@orgsolidarias.gov.co	2019-05-22	2019-05-08
14	JORSCEAN FEDERICO	MAESTRE TONCEL	85154882		Inactivo	jmaestre@orgsolidarias.gov.co	2018-01-30	2018-08-28
15	JORGE IVAN	GARCIA MARMOLEJO	16547022		Inactivo	fjimenez@orgsolidarias.gov.co	2000-01-31	2000-12-29
16	JAIME LUIS	PEREZ STUMMO	84453352		Inactivo	perestummo@hotmail.com	2019-10-16	2020-02-20
17	HECTOR ANGEL	COLLAZOS FERRO	12109059		Inactivo		2001-05-20	2019-10-18
18	GLORIA INES	LACHE JIMENEZ	52100518	Abogado	Activo	glache@orgsolidarias.gov.co	2018-11-26	
19	GERMAN NORBERTO	PARRA GARCIA	19136815		Inactivo		2013-04-10	2000-12-29
20	GENNEY JACQUELINE	OLARTE CORDERO	34983042		Inactivo	jolarte@orgsolidarias.gov.co	2015-04-07	2015-09-14

Exportar

Se observó que en el aplicativo ya no se encuentran activos con perfil de abogado las exfuncionarias Mary Stefany Martínez y Rosa Marleny Martínez Botero.

Num.	Nombres	Apellidos	Identificación	Roles	Estado	Correo	Fecha última activación	Fecha última inactivación
1	ZAPATA CASTAÑEDA TERESA SOFIA	ZAPATA CASTAÑEDA	34994665		Inactivo	fjimenez@orgsolidarias.gov.co	2000-01-28	2000-12-29
2	ZAIRIS YIRLENA	MENDOZA ATENCIO	1120741433	Administrador entidad/Abogado	Activo	zmendoza@orgsolidarias.gov.co	2018-11-26	
3	YULIS PAOLA	BRITO GUERRA	1118545565		Inactivo	y_brito@hotmail.com	2019-06-06	2020-02-20
4	ROSA MARLENY	MARTINEZ BOTERO	43026125		Inactivo		2001-11-07	2019-10-16
5	PAOLA NATHALIA	MORENO CAMBA	33379295		Inactivo	pmoreno@orgsolidarias.gov.co	2016-06-01	2019-06-20
6	MIGRACION	EXOCUI	0		Inactivo		2019-04-10	1996-12-31
7	Mary Stefanny	Martínez Perez	1032448883		Inactivo	perez@orgsolidarias.gov.co	2018-08-23	2019-10-16
8	Marlon	Torres Pueblo	1050948234	Jefe jurídico/Abogado	Activo	marlon0907@gmail.com	2020-02-20	
9	MARLIO	MORA CABRERA	7687087		Inactivo	marlio.mora@yahoo.es	2000-10-17	2000-12-29
10	MARCELA CATALINA	RUIZ ALVAREZ	34950123	Secretario Técnico Comité de Conciliación/Abogado	Activo	marcataruiz@hotmail.com	2019-06-06	

Exportar

Se observó que los 15 perfiles de abogados activos sin definir el apoderado, durante el segundo periodo de 2019 fueron inactivados.

Num.	Nombres	Apellidos	Identificación	Roles	Estado	Correo	Fecha última activación	Fecha última inactivación
21	EUSEBIO	CAMACHO CAMACHO	16465386		Inactivo	fjimenez@orgsolidarias.gov.co	2001-06-14	2001-12-31
22	DIEGO FERNANDO	MARIN MONJE	1075257863	Abogado	Activo	marin.diego@hotmail.com	2019-06-06	
23	CIRO NOBERTO	CUECHA MEDINA	6775212		Inactivo		2007-06-08	2019-11-07
24	BALTAZAR	GUERRERO MARQUEZ	13259803		Inactivo		2019-04-10	2013-02-15
25	APODERADO POR DEFINIR		1111		Inactivo		2007-07-13	2019-10-18
26	APODERADO POR DEFINIR		79432932		Inactivo	adolfotnbarmar@yahoo.com	2000-02-17	2019-10-18
27	APODERADO POR DEFINIR		8318598		Inactivo		2001-07-22	2019-10-18
28	APODERADO POR DEFINIR		6776347		Inactivo		2007-02-13	2019-11-07
29	APODERADO POR DEFINIR		7331049		Inactivo		2000-03-01	2019-11-07
30	APODERADO POR DEFINIR		5212062		Inactivo		2003-02-13	2019-11-07

Exportar

Num.	Nombres	Apellidos	Identificación	Roles	Estado	Correo	Fecha última activación	Fecha última inactivación
31	APODERADO POR DEFINIR		6070472		Inactivo		2001-02-05	2019-11-07
32	APODERADO POR DEFINIR		4237584		Inactivo		2003-03-19	2019-10-18
33	APODERADO POR DEFINIR		3899246		Inactivo		1999-11-30	2019-10-18
34	APODERADO POR DEFINIR		16643251		Inactivo		1999-05-10	2019-10-18
35	APODERADO POR DEFINIR		19083239		Inactivo		2006-03-31	2019-10-18
36	APODERADO POR DEFINIR		20600072		Inactivo		2000-12-18	2019-10-18
37	APODERADO POR DEFINIR		2164945		Inactivo		2000-04-13	2019-10-18
38	AMPARO	VILLAMIL MESDIETA	51607071		Inactivo	aavvmmm2@gmail.com	2012-05-29	2012-12-31
39	ALEXANDRA MARIA	BORJA PINZON	63507357		Inactivo	aborjae@orgsolidarias.gov.co	2017-05-05	2019-02-12
40	ALCIDES	ESPINOSA OSPINO	9266840		Inactivo	espinosaalcides2014@gmail.com	2011-02-01	2011-12-30

Exportar

Realizado el seguimiento se presenta el siguiente resultado:

LINEAMIENTOS GENERALES INTRUCTIVO CONTROL INTERNO V6.

Ingreso y Retiro de Usuarios del Sistema eKOGUI	Marque la Respuesta						Observaciones
¿Se encuentran creados los usuarios de los siguientes perfiles en el Sistema eKOGUI?							
Administrador del Sistema	SI	x	NO		N/A		A la fecha se encuentra pendiente la habilitación de este módulo de enlace de pagos por parte de la agencia.
Jefe Jurídico	SI	x	NO		N/A		
Secretario del Comité de Conciliación	SI	x	NO		N/A		
Jefe Financiero	SI	x	NO		N/A		
Enlace de Pagos	SI		NO	x	N/A	x	

	Indicador	% de Cumplimiento	Observaciones
¿Qué porcentaje de abogados que ejerce la defensa judicial de la entidad se encuentran creados en el sistema?	(# abogados que ejercen la defensa judicial actualmente creados en el sistema / # abogados que ejercen la defensa judicial de la entidad) * 100	100%	Se evidenció que en total 5 abogados ejercen defensa judicial en la entidad y se encuentran creados en el Sistema.
Durante el Último semestre, ¿Qué porcentaje de abogados que ejercía la defensa judicial de la entidad y se retiró, fue inactivado del Sistema?	(# abogados que se retiraron y se inactivaron / # abogados retirados)*100	100%	Se evidenció qué, el 10 de octubre de 2019 se inactivó en aplicativo eKOGUI el perfil de la doctora Luisa Fernanda Burgos como apoderada de los procesos, fue la única abogada retirada en el periodo analizado

La Oficina de Control Interno, evidencia cumplimiento del 100%, correspondiente al ingreso y retiro de los usuarios del Sistema eKOGUI.

1.2. Capacitaciones

Durante el periodo analizado no se asistió a capacitaciones, teniendo en cuenta que los temas convocados ya son de conocimiento de los abogados creados en el sistema E-Kogui. Igualmente, se evidenció que el jefe jurídico envía las convocatorias al administrador del sistema para su respectiva socialización con los abogados creados dentro del sistema.

Realizado el seguimiento se presenta el siguiente resultado:

Capacitación	Indicador	% de Cumplimiento	Observaciones
Porcentaje de abogados activos que están creados en el Sistema que recibió al menos una capacitación durante el último semestre	(# de abogados activos que están creados en el Sistema que recibió al menos una capacitación durante el último semestre / # de abogados activos que están creados en el sistema)*100	100%	Durante el periodo analizado se evidenció que los abogados no asistieron a capacitación.

¿Los siguientes usuarios recibieron al menos una capacitación en el último año?	Marque la Respuesta						Observaciones
Administrador del Sistema	SI		NO	X	N/A		No se realizaron capacitaciones en el periodo analizado
Jefe Jurídico	SI		NO	X	N/A		
Secretario del Comité de Conciliación	SI		NO	X	N/A		
Jefe Financiero	SI		NO	X	N/A		
Enlace de Pagos	SI		NO		N/A	x	

La Oficina de Control Interno, evidencia cumplimiento del 100%, correspondiente a la capacitación de los usuarios del Sistema eKOGUI.

1.3. CONCILIACIONES PREJUDICIALES

En el sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado, registra un total de 12 Conciliaciones extrajudiciales, de las cuales se evidencian 11 en estado "TERMINADO" y 1 en estado "ACTIVO".

Conciliaciones Prejudiciales	Indicador	% de Cumplimiento	Observaciones
Porcentaje de conciliaciones extrajudiciales de la entidad registrados en el Ekogui	(# conciliaciones extrajudiciales activas registradas en el Ekogui / # de conciliaciones extrajudiciales activas de la entidad)*100	100%	La entidad tiene activas 12 conciliaciones, las cuales en su totalidad se encuentran registrados en el Sistema.
Porcentaje de conciliaciones terminadas que fueron actualizadas durante el periodo	(# conciliaciones que terminaron y fueron actualizadas en el Ekogui / # de conciliaciones que terminaron)*100	100%	Para el periodo evaluado no se realizaron terminaciones de conciliaciones extrajudiciales

La Oficina de Control Interno, evidencia cumplimiento del 100%, correspondiente al registro y actualización de las conciliaciones prejudiciales en el Sistema eKOGUI.

1.4. PROCESOS JUDICIALES

Procesos judiciales	Indicador	% de Cumplimiento	Observaciones
Porcentaje de procesos judiciales de la Entidad registrados en Ekogui (totalidad de los procesos de la entidad)	(# procesos judiciales activos registrados en ekogui / # procesos judiciales activos de la entidad)*100	100%	De 22 procesos judiciales activos de la Unidad, los 22 se encuentran registrados en eKOGUI
Porcentaje de procesos judiciales terminados que fueron actualizados en el periodo	(# procesos judiciales que terminaron y fueron actualizados en el periodo / # de procesos que terminaron)	100%	Durante el segundo semestre de 2019 no se dio por terminado ningún proceso en la Entidad

1.5. PROVISIÓN CONTABLE Y CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Provisión contable y clasificación del riesgo	Indicador	% de Cumplimiento	Observaciones
Registro y actualización de provisión contable y calificación del riesgo durante el periodo auditado	(# de procesos activos en calidad de demandado con calificación de riesgo realizada en el último semestre / # de procesos activos en calidad de demandado registrados en el sistema)*100	100%	De los 14 procesos en los cuales la Unidad es demandada, se cuenta con los 14 activos en el sistema eKOGUI, y al 100% de ellos se les actualizó su calificación de riesgo en el sistema

1.6. Seguimiento a los Roles del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI.

Teniendo en cuenta que la nueva versión del eKOGUI se encuentra en fase de estabilización y que la Unidad se esta adaptando a las nuevas funcionalidades del sistema, para la presente certificación se tendran en cuenta las funciones del admistrador, el secretario tecnico, los apoderados de procesos y jefe financiero el modulo enlace de pagos a la fecha no se encuentra activo en el aplicativo.

a. Funciones de administrador del sistema e-KOGUI en la entidad.

1. Servir de canal de comunicación entre la Agencia y los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI.

De acuerdo con lo informado, en el periodo evaluado se envió 1 correo electrónico del 21 de octubre de 2019 relacionado con incidentes en el funcionamiento de la plataforma para la inactivación de algunos de los usuarios del Sistema e-KOGUI.

2. Gestionar con los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI en la entidad, las solicitudes de verificación, corrección e incorporación de información que realice la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en los plazos que ésta establezca.

Para el periodo evaluado no se presentó solicitud alguna por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, razón por lo cual este punto no aplica **(N/A).**

3. Remitir a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, una vez notificada la entidad, las piezas procesales que configuren el litigio de los procesos judiciales y trámites arbitrales donde la suma de las pretensiones supere los treinta y tres mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (33.000 SMMLV).

De conformidad con lo señalado no hubo procesos que superaran la cuantía de 33.000 SMMLV. En consecuencia, la verificación para este punto no aplica **(N/A).**

4. Capacitar a los Abogados de la entidad en el uso funcional y manejo adecuado del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – e-KOGUI, de conformidad con los instructivos que para el efecto expida la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

El administrador del sistema eKOGUI, no realizó capacitaciones a los abogados, dado que dentro de las convocatorias adelantadas desde la ANDJE no se adelantaron temas nuevos para los abogados de la unidad.

5. Crear, asignar claves de acceso e inactivar dentro del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, a los usuarios de la entidad.

Se evidenció que los apoderados de la entidad se encuentran creados en sistema e-KOGUI, así mismo, se evidenció que los funcionarios que se retiraron de la entidad y que estaban registrados en la plataforma fueron inactivados.

6. Asignar y reasignar, cuando a ello hubiere lugar, los procesos judiciales y las conciliaciones extrajudiciales dentro del Sistema Único de Gestión e información Litigiosa del Estado e-KOGUI, de conformidad con las instrucciones impartidas por el jefe de la Entidad o el jefe de la Oficina Jurídica.

- **Asignación de procesos judiciales**: De acuerdo con el Reporte de Procesos del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, se evidencia que dentro de la plataforma se encuentran registrados 34 procesos judiciales de los cuales 22 se encuentran activos en la entidad, y los 15 restantes corresponden a duplicidad de procesos y a procesos que deben darse por terminados, con la copia de la sentencia proferida por la sede judicial donde se llevó el proceso.

- **Asignación de conciliaciones extrajudiciales:** De acuerdo con el Reporte de Procesos del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, para el periodo de seguimiento se evidencia que, de las 12 conciliaciones extrajudiciales, 1 se encuentra activas y registra apoderado asignado. Las otras 11 conciliaciones no registran apoderado teniendo en cuenta que se encuentran inactivas.

- **Reasignación de procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales**: Para el periodo evaluado se evidenció el retiro de la abogada Luisa Fernanda Burgos y el proceso que tenía asignado se reasignó a la abogada Marcela Ruiz. El proceso reasignado fue una Acción de Reparación Directa con radicado No. 70001333300120180000700 y con número Ekogui 1229174.

Realizado el seguimiento se presenta el siguiente resultado:

FUNCIONES	% de Cumplimiento
Servir de **canal de comunicación** entre la Agencia y los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI en la entidad.	100%
Gestionar con los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI en la entidad, las solicitudes de **verificación, corrección e incorporación de información** que realice la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en los plazos que ésta establezca.	100%
Remitir a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado una vez notificada la entidad, **las piezas procesales que configuren el litigio de los procesos judiciales y trámites arbitrales donde la suma de las pretensiones supere treinta y tres mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (33.000 SMMLV).**	N/A
Capacitar a los Abogados de la entidad en el uso funcional y manejo adecuado del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – e-KOGUI, de conformidad con los instructivos que para el efecto expida la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	N/A
Crear, asignar claves de acceso e inactivar dentro del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, a los usuarios de la entidad	100%
Asignar y reasignar, cuando a ello hubiere lugar, los procesos judiciales, los procesos arbitrales y las conciliaciones extrajudiciales dentro del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, de conformidad con las instrucciones impartidas por el Jefe de la Entidad o el Jefe de la Oficina Jurídica.	100%
Total cumplimiento	100%

Teniendo en cuenta lo anterior el resultado de las funciones del administrador es del 100%.

1.7. Conclusiones

- En el periodo evaluado la Unidad registra un total de 22 procesos judiciales activos y 15 procesos que se deben depurar por duplicidad y dar por terminados y, 1 conciliaciones extrajudiciales activa y 11 en estado "TERMINADO" en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI.
- Respecto a la provisión contable, esta es asignada de acuerdo a los riesgos de pérdida del proceso, y se asigna una provisión para los casos de riesgo alto de perdida, por tal razón de los 22 procesos, 15 se encuentran en riesgo bajo, 1 en riesgo alto y 6 en riesgo medio.

Cordialmente,

NELSON ENRIQUE PIÑEROS MORENO
Jefe de Oficina de Control Interno

Elaboró: Holger Alberto Mendoza Pedraza